

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

- 8** *ACUERDO de 6 de junio de 2017, del Consejo de Gobierno, por el que se declara Fiesta de Interés Turístico la celebración de “La Vaquilla de San Sebastián de Los Molinos”, en el municipio de Los Molinos.*

La Ley 1/1999, de 12 de marzo, de Ordenación del Turismo de la Comunidad de Madrid, en su artículo 44, establece la competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid para declarar Fiestas de Interés Turístico.

En cumplimiento de dicho precepto, vistos los informes favorables emitidos por la Federación de Municipios de Madrid y la Dirección General de Promoción Cultural; así como el Acuerdo de la Comisión de la Dirección General de Turismo constituida a tal efecto, el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, a propuesta del Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno y, previa deliberación, en su reunión de 6 de junio de 2017,

ACUERDA

Declarar Fiesta de Interés Turístico la celebración de “la Vaquilla de San Sebastián de Los Molinos”, en el municipio de Los Molinos, que tiene lugar entre los días 19 y 22 de enero de cada año.

El presente Acuerdo se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y producirá efectos el día siguiente al de su publicación.

Madrid, a 6 de junio de 2017.

El Consejero de Presidencia, Justicia
y Portavocía del Gobierno,
ÁNGEL GARRIDO GARCÍA

La Presidenta,
CRISTINA CIFUENTES CUENCAS
(03/20.501/17)

